

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 09/10/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/11/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

PARTICIPANTES:

- 1.- Corporativo Alfa y Andrea de México, S.A. de C.V.
- 2.- PREYC Electricidad SA de CV
- 3.- No se presentó a la reunión de trabajo

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PROTECTOR ELECTROADMOSFERICO PDCE-CMCE HOME DE SEERTEC, PARARRAYOS MARCA SEERTEC, INCLUYE: DESMONTAR LA PUNTA Y EL MASTIL PARA LA REVISION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES), REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CORRIENTE DE DRENADO DE LA PUNTA, PARA LA PUNTA COMPENSADOR MULTIPLE DE CAMPO ELECTRICO, DEBERA DE COSIDERAR Y REALIZAR DENTRO DEL REPORTE TECNICO EL LLENADO Y ELABORACION DEL PROTOCOLO Y EL INFORME DE ACUERDO AL MANUAL DE MANTENUMIENTO DEL FABRICANTE, CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	PZA	1.00	Si cumple	No cumple	No cumple
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASI COMO LOS DEMAS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCION), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, ASÍ MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONEMIENTO, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TOLO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION. P.U.O.C.T.	SERV	1.00	Si cumple	No cumple	No cumple



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 09/10/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/MAZATLÁN/11/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008. artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

PARTICIPANTES:

- 1.- Corporativo Alfa y Andrea de México, S.A. de C.V.
- 2.- PREYC Electricidad SA de CV
- 3.- No se presentó a la reunión de trabajo

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
	Copia de comprobante de domicilio			Si cumple	No cumple	No cumple
	Constancia de situación fiscal			Si cumple	No cumple	No cumple
	Copia de identificación oficial			Si cumple	No cumple	No cumple
	Entrega con la propuesta el catálogo de conceptos, especificaciones y notas importantes firmado (todas y cada una de las hojas).			Si cumple	No cumple	No cumple
	Fecha de entrega de la cotización de conformidad con la convocatoria: 7 de octubre de 2024 de 9:00 a 17:00 horas.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Datos completos de la empresa en la cotización			Si cumple	No cumple	No cumple
	El tiempo efectivo de ejecución de los trabajos será no mayor a treinta (30) días naturales como límite y deberá de registrarse en la propuesta			Si cumple	No cumple	No cumple
	Vigencia de la cotización 30 días			Si cumple	No cumple	No cumple
	Pago en una sola exhibición al término y aceptación de los trabajos completos con la supervisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Nota: esta cotización, comprende, considera y cubre en absoluto: los alcances que se señalan en el catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas importantes y anotaciones de la minuta de la reunión de trabajo señaladas por la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			Si cumple	No cumple	No cumple
	Especifica claramente el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).			Si cumple	No cumple	No cumple
	Conclusión:			Cumple con lo requerido en la convocatoria	No presentó cotización	No presentó cotización
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Favorable	Desfavorable	Desfavorable

ELABORÓ:

MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MAZATLÁN, SINALOA.

REVISÓ:

C.P. MARÍA CONCEPCIÓN MATA SÁENZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
MAZATLÁN, SINALOA.